

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3436**

En la ciudad de Montevideo, a los **veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve**, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Alberto Graña, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúa en secretaría la gerenta de área, contadora Lucila Rinaldi. El secretario general, contador Alfredo Allo se encuentra en uso de licencia ordinaria.

Abierto el acto a las quince horas y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3435 de 21 de agosto de 2019.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por el señor Presidente y el señor Vicepresidente. El señor Director aprueba el Acta número 3434 de 14 de agosto de 2019 y expresa su conformidad con relación a las resoluciones adoptadas en las sesión correspondiente al Acta número 3435 de 21 de agosto de 2019 (artículo 21 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Paulo Delmonte - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 344/018 de 24 de octubre de 2018 por haber obtenido el título de "Máster en Dirección Estratégica en Tecnologías de la información", expedido por la Universidad Europea del Atlántico.

2) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer el cargo de

Unidad de Acceso a la Información Pública – Premio a la Transparencia, edición 2018 –
Categoría Transparencia Pasiva – Banco Central del Uruguay

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Analista II - Auditor Interno (GEPU 44) de la Auditoría Interna - Inspección General - Propuesta de designación.

3) Horacio Raggio - Héctor Fajardo - Juan Trías – Petición.

4) Servicio de soporte para el mantenimiento del sistema de liquidación de haberes Payroll - Propuesta de contratación.

5) Jorge Sander - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 344/018 de 24 de octubre de 2018 por haber obtenido el título de “Máster Internacional en Administración y Dirección de Empresas”, expedido por la Universidad Europea del Atlántico.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 191, 192, 197, 193 y 194, respectivamente. Con respecto al asunto identificado con el número 4) a su vez los señores Directores acuerdan comunicar a los servicios que debe considerarse lo señalado en el dictamen de la Asesoría Jurídica N° 2019/0433 de 21 de agosto de 2019 a fin de minimizar riesgos.

III) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-1726)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan diferir su tratamiento.

2) Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (Asba) - Reunión de Implementación de Políticas sobre simulación y gestión de crisis - Sede del Banco

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Central del Uruguay - Propuesta de autorización.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 195.

IV) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

- 1) Asesoría Jurídica - Demandas notificadas al Banco Central del Uruguay - Trimestre mayo - julio 2019 - Informe. (2012-50-1-0679)
- 2) Asesoría Jurídica - Elbio Pérez Rodríguez S.A. - Petición. Solicitud de que se rectifique y actualice la información a sus cuentas y depósitos comunicando el levantamiento de embargo genérico. (2018-50-1-2524)
- 3) Superintendencia de Servicios Financieros - Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes al Superintendente de Servicios Financieros durante licencia reglamentaria entre el 26 y 30 de agosto de 2019. (2019-50-1-0150)
- 4) Secretaría General - Informe sobre el ejercicio de funciones correspondiente al Secretario General durante licencia reglamentaria entre el 28 de agosto y 3 de setiembre de 2019. (2019-50-1-0385)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 2) acuerdan encomendar a la Asesoría Jurídica dar respuesta a la petición en los términos proyectados a fojas 36 y 37 del expediente N° 2018-50-1-2524.

- 5) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-0941)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 198.

- 6) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-

Unidad de Acceso a la Información Pública – Premio a la Transparencia, edición 2018 –
Categoría Transparencia Pasiva – Banco Central del Uruguay

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 05/09/2019 13:08:49

Firmante: Alberto Ramiro Grana Garcia Fecha: 06/09/2019 16:59:46

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

1-1812)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

V) Asuntos fuera del orden del día.

1) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-0274)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 196.

2) Banco de España - Reinventing Bretting Woods Committee (RBWC) - Conferencia “Desequilibrios globales y flujos de capital en la era de las nuevas tecnologías” - Madrid, Reino de España - 10 y 11 de setiembre de 2019. (2019-50-1-1464)

Los señores Directores acuerdan la participación del economista Jorge Ponce, en lugar del presidente, economista Alberto Graña.

3) Secretaría General - Moneda Murga – Diseño.

Los señores Directores acuerdan con el diseño propuesto.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de las números 196 y 198, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta, lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y diez minutos.

Lucila Rinaldi
Gerenta de Área

Alberto Graña
Presidente